

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A



**ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 7
CONTRATO DE OBRA No. 00000538 – 2018**

CONTRATO DE OBRA No:	00000538 DE 2018
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJÓ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PTAR PIOJÓ 2018
VALOR INICIAL:	\$ 5.025.325.122,00
VALOR ADICIONAL No. 1:	\$ 1.199.888.779,00
VALOR ADICIONAL No. 2:	\$ 289.379.315,00
VALOR REAJUSTE ECONOMICO:	\$ 2.172.257.832,00
VALOR TOTAL:	\$ 8.686.851.048,00
PLAZO INICIAL:	8 MESES
PLAZO ADICIONAL No. 1:	2 MESES
PLAZO ADICIONAL No. 2:	1 MES
PLAZO ADICIONAL No. 3:	3 MESES
PLAZO ADICIONAL No. 4:	6 MESES
PLAZO ADICIONAL No. 5:	10 MESES
PLAZO ADICIONAL No. 6:	3 MESES
FECHA DE CONTRATO:	28 de diciembre de 2018
FECHA DE INICIO:	08 de julio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	08 de marzo de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	27 de septiembre 2019
FECHA DE REINICIO No. 1	28 de octubre de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	24 de marzo de 2020
FECHA DE REINICIO No. 2	01 de septiembre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	02 de marzo de 2021
FECHA DE REINICIO No. 3	13 de septiembre de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4	21 de septiembre de 2021
FECHA DE REINICIO No. 4	06 de diciembre de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 5	24 de diciembre de 2021
FECHA DE REINICIO No. 5	24 de enero de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 6	05 de julio de 2022
FECHA DE REINICIO No. 6:	04 de agosto de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 7	19 de noviembre de 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER-PTAR EL PIOJO



**ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 7
CONTRATO DE OBRA No. 00000538 – 2018**

En Barranquilla a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron **CESAR AUGUSTO BARRERA MARTÍNEZ**, Representante Legal de **CONSORCIO PTAR PIOJÓ 2018**, **ALEXANDER OSPINO BERDUGO**, Representante Legal de **CONSORCIO INTER-PTAR EL PIOJO**, en calidad de Interventor y **EDWIN RUIZ BARRIOS**, Supervisor de Contrato de la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico con la finalidad de suscribir el Acta de Reinicio de Obra No. 7 del Contrato de Obra No. 00000538 de 2018, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 19 de noviembre de 2024 se suscribió acta de suspensión No. 7 al Contrato de Obra No. 00000538 de 2018, en los siguientes términos:

“

1. *Suspender por mutuo acuerdo la ejecución de las obras objeto del Contrato de Obra N° 00000538 de 2018, a partir del 19 de noviembre de 2024 hasta el 04 de diciembre de 2024.*
2. *EL CONTRATISTA se obliga a adoptar las medidas necesarias para conservar, proteger, monitorear y realizar seguimiento de las obras durante el periodo de suspensión, así como de mantener la señalización de calles y carreteras afectadas por obras (temporal), limpieza y organización de zona de proyecto, disponer lo necesario en lo correspondiente a seguridad y vigilancia para garantizar el debido cuidado de la zona, de las obras, instalaciones y demás elementos propios del proyecto.*
3. *EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías y/o pólizas contractuales contemplando la nueva fecha de terminación del contrato y a radicarla en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para su respectiva aprobación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de reinicio del contrato, de acuerdo con lo acordado en la presente acta.*
4. *En caso de incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente acta, la CRA adelantará las acciones de incumplimiento a que haya lugar.”*

Con fundamento en lo expuesto, las partes

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A



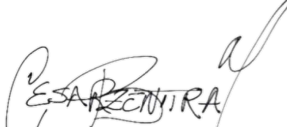
**ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 7
CONTRATO DE OBRA No. 00000538 – 2018**

ACUERDAN

1. Reiniciar las obras del Contrato No. 00000538 de 2018 teniendo en cuenta el agotamiento de los plazos previstos en el acta de suspensión No 7, y se encuentran superados los motivos que originaron la suspensión.
2. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías y/o pólizas contractuales contemplando la nueva fecha de terminación del contrato y a radicarla en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para su respectiva aprobación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de reinicio pactada, de acuerdo con lo acordado en la presente acta.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido, en Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024.

CONTRATISTA DE OBRA


CESAR AUGUSTO BARRERA MARTÍNEZ
Representante Legal – Contratista de Obra
CONSORCIO PTAR PIOJÓ 2018

INTERVENTORÍA


ALEXANDER OSPINO BERDUGO
Representante Legal - Interventoría
CONSORCIO INTER-PTAR EL PIOJO

CONTRATANTE DE LAS OBRAS


EDWIN RUIZ BARRIOS
Supervisor C.R.A